



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES REALIZADAS CONJUNTAMENTE DE JUNIO DE 2011 A 08.06.2012 POR LA SOCIEDAD DE CULTURA Y DEPORTE Y LA FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0412]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0412, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas conjuntamente de junio de 2011 a 08.06.2012 por la Sociedad de Cultura y Deporte y la Fundación Marcelino Botín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0412]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dª CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO:

Actuaciones que se han realizado conjuntamente desde junio del 2011 al día de la fecha por la Sociedad de Cultura y Deporte y Fundación Marcelino Botín.

Santander, a 8 de junio de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."